



[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTA Y LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA DOS POLICÍAS DE CUERNAVACA QUE PRESUNTAMENTE EXTORSIONARON A UN ESTUDIANTE DE LA UAEM \[1\]](#)



**FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTA Y LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA DOS POLICÍAS DE CUERNAVACA QUE PRESUNTAMENTE EXTORSIONARON A UN ESTUDIANTE DE LA UAEM

La Fiscalía Anticorrupción Morelos imputó a dos policías municipales de Cuernavaca por estar relacionados con los delitos de Extorsión Agravada e Intimidación, ya que presuntamente obligaron a un estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a realizarles una transferencia bancaria mediante su aplicación del teléfono celular y después le quitaron su tarjeta, amenazándolo para que les diera su Número de Identificación Personal (NIP), y así poder disponer del total del dinero de la cuenta.

Este miércoles 22 de noviembre, en la sala 3 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción presentó datos de prueba sólidos del acoso e intimidación que posterior a la extorsión, presuntamente realizaron los imputados contra dos jóvenes, incluso vigilándolos en sus actividades diarias, por lo que, ante el riesgo para las víctimas y los testigos, en su seguridad e integridad, esta representación social solicitó a la Jueza, la imposición de prisión preventiva justificada, la cual fue concedida.



De acuerdo al testimonio de uno de los universitarios, el pasado 11 de noviembre alrededor de las 10 de la mañana, él y su amigo estaban sobre la avenida Universidad de Cuernavaca, cerca del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), cuando los interceptaron cinco unidades de la Policía Municipal y los uniformados les dijeron que los multarían porque la moto en la que iban no tenía placas, ellos no llevaban casco y tampoco portaban la tarjeta de circulación.

Los policías les pidieron dinero, por lo que uno de los universitarios hizo una transferencia de mil pesos a la cuenta de uno de los policías, pero cuando ellos vieron que el estudiante tenía más dinero, le pidieron que les diera su tarjeta y su NIP para sacar el resto del dinero, más de seis mil pesos.

Además, llevaron a los estudiantes a la colonia Antonio Barona, a un costado de la autopista, golpeando al dueño de la tarjeta bancaria, porque en principio les había dado un NIP falso, y diciéndole al otro joven que si lo mataban nadie lo buscaría porque es extranjero.

Después los remitieron al Juez Cívico, dónde pagaron multas de mil y mil 700 pesos, sin que se les expidiera un recibo, además les cobraron 1556 pesos del corralón a dónde llevaron la moto. En tanto, días después, las víctimas se percataron que los policías los vigilaban en las cercanías de la casa de uno de ellos, incluso, los acosaron y siguieron dentro de la máxima casa de estudios, por lo que, los jóvenes denunciaron los hechos y días más tarde, los policías fueron aprehendidos.

La Fiscalía Anticorrupción presentó entre los datos de prueba, el comprobante de la transferencia bancaria que el joven realizó obligado, así como el movimiento bancario que un policía hizo con la tarjeta del agraviado, desde un cajero ubicado en un establecimiento en la colonia Bellavista de Cuernavaca, también un peritaje del vídeo de la tienda, en dónde se ve al agente realizando la operación bancaria.

Asimismo, la Fiscalía Anticorrupción expuso diversas documentales, testimoniales y peritajes, en contra de José Geobany "N" y José Rubén "N", quienes solicitaron a través de su defensa 144 horas para el desahogo de la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/526>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputa-y-logra-prision-preventiva-contrad-dos-policias-de>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/370444791_621259886807430_4689886668507609265_n_14.jpeg